REQUISITOS PARA OBTENCIÓN DE REGULARIDAD Y PROMOCIÓN DE LA ASIGNATURA

MODALIDAD DE CURSADO:

La asignatura es de cursado cuatrimestral, con una actividad teórico práctica presencial por semana.

Además, deberá cumplimentarse con la **actividad práctica de terreno**, de carácter obligatoria (ver especificidades en cada programa).

Asimismo, desde el **aula virtual** se realizarán actividades de apoyo y seguimiento de actividades prácticas, bajo la modalidad de **tutoría.**

MODALIDADES DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS PARA OBTENCIÓN DE LA REGULARIDAD Y LA PROMOCIÓN DE LA ASIGNATURA:

Para alcanzar la condición de **ALUMNO REGULAR**, los estudiantes deben cumplir los siguientes requisitos:

- Asistir al 80 % de las clases teórico-prácticas (15 en total).
- Aprobar con nota no inferior a 6 puntos los dos exámenes parciales.

La evaluación de conocimientos, actitudes y habilidades se realizará mediante dos exámenes parciales y un examen final.

La **PROMOCIÓN DE LA ASIGNATURA** se alcanzará cumplimentando los siguientes requisitos:

- Asistir al 80 % de las clases teórico-prácticas.
- Aprobar con nota no inferior a 6 puntos los dos exámenes parciales y un promedio entre ambos de 8 puntos.
- Aprobar con nota no inferior a 6 puntos un examen escrito integrador.

Los estudiantes que rindan la materia en condición de **LIBRES**, deberán aprobar un examen escrito, de opciones múltiples, con el 60% de respuestas válidas. Aprobada esta primera prueba, serán evaluados por el tribunal examinador en una segunda instancia de examen oral.

Criterios de evaluación:

- Precisión conceptual.
- Establecimiento de relaciones coherentes.
- Planteo de resolución adecuada a situaciones problemáticas presentadas.

Modalidades de las distintas instancias de Evaluación:

1º Examen Parcial: Consiste en una prueba escrita de preguntas abiertas y semi-cerradas, en la que se evaluara los contenidos desarrollados en las unidades dictadas hasta la fecha del parcial.

Las preguntas son formuladas sobre la base de las temáticas incluidas tanto en el material bibliográfico principal como en los materiales complementarios.

2º Examen Parcial: Consiste en la presentación y defensa oral del informe generado en la Actividad de Terreno Obligatoria.

Examen Integrador Promocional: Aquellos alumnos que cumplimenten los requisitos señalados anteriormente podrán optar a rendir un examen escrito integrador en el que se valorarán los aspectos conceptuales y metodológicos aplicados en la actividad de terreno obligatoria.